

## MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE ASPERGER, 2018

Hoy, como cada 18 de febrero desde 2006, se celebra el Día Internacional del Síndrome de Asperger en todo el mundo. Es un día en el que decenas de miles de personas reclamamos ocupar nuestro lugar en una sociedad que con frecuencia nos rechaza por presentar una forma diversa de ver y comprender el mundo.

En los últimos años, en España se han producido mejoras y avances en materia de detección precoz y atención sociosanitaria a la discapacidad en general y en los trastornos del espectro del autismo, en particular. De la misma manera, el interés de la opinión pública y de los medios de comunicación respecto al colectivo de las personas con Síndrome de Asperger ha aumentado exponencialmente, como lo demuestra su presencia en artículos, reportajes, películas de cine o series de televisión.

A pesar de ello, son notables las carencias que las personas con Asperger y sus familias seguimos sufriendo, día a día, en muchos ámbitos distintos y que, un día como hoy, también resulta importante recordar junto a lo ya conseguido gracias al esfuerzo de todos los agentes implicados.

Vemos imprescindible adaptar la legislación educativa española a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad de 2013. El posible Pacto Educativo del que tanto se está hablando, sería una oportunidad histórica para avanzar de una vez por todas, en un marco legal que regule y reconozca de forma decidida el derecho a la inclusión educativa específica, especializada y de calidad, flexibilizando e innovando la oferta educativa existente en las distintas etapas educativas y vitales y garantizando los recursos y apoyos necesarios.

En otro orden de cosas, se está constatando a través de las comunicaciones de muchas entidades del movimiento asociativo la reducción en los porcentajes de discapacidad que están recibiendo las personas con Asperger y que parece producirse con mayor frecuencia e intensidad en determinadas Comunidades Autónomas. Este síndrome presenta una grave discapacidad social permanente y, aunque la persona pueda mejorar funcionalmente mediante una intervención especializada, esta condición neurológica le acompañará toda su vida comprometiendo su independencia y obligando a supervisión en la inmensa mayoría de los casos. De esta manera, consideramos imprescindible la revisión y mejora del Sistema de Valoración de la Discapacidad, para que identifique correctamente y reconozca eficientemente nuestra realidad y necesidades.

También la concreción del modelo de empleo con apoyo para personas con discapacidad es un aspecto clave para la participación social efectiva y la autonomía personal de los adultos Asperger. En un colectivo que ha ido creciendo en número y años, solicitamos seguir sumando esfuerzos en este sentido para que el desempeño de un oficio y la independencia de las personas con Asperger adultas no sigan siendo

una quimera o fantasía irrealizable. Por eso consideramos esencial y urgente la modificación integral del Real Decreto de Empleo con Apoyo, para que deje de excluirnos, y de respuesta a nuestras necesidades.

Por último, es igualmente importante recordar las desigualdades existentes en las prestaciones y servicios que las administraciones competentes prestan a nuestro colectivo. La infrafinanciación de las entidades especializadas que, en último término, tratan profesionalmente las dificultades de las personas con Asperger y sus familias, todavía se ha agravado más estos últimos años donde, a los efectos de la crisis económica, se ha sumado un cambio nada claro del modelo de financiación del Tercer Sector que amenaza la atención que hasta ahora recibían las personas, multiplicándose las asimetrías entre lo que reciben unos y lo que les resta a otros.

Desde la Confederación Asperger España, Confederación Autismo España y Confederación Autismo FESPAU junto a nuestras entidades asociadas, reclamamos a la sociedad en su conjunto y, especialmente, a las administraciones públicas un esfuerzo que garantice los apoyos que precisan las personas con síndrome de Asperger y sus familias, avanzando así en el ejercicio de sus derechos y posibilitando que también la comunidad a la que pertenecen se pueda beneficiar del gran talento, originalidad y creatividad que desean compartir con los demás.

**¡Feliz 18 de febrero de 2018, Día Internacional del Síndrome de Asperger!**